

# PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

## Municipio LOS CERRILLOS

### 1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2024

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
<b>Recursos FIGM del año para el Municipio *</b>	\$ 1.777.337	\$ 7.327.725	\$ 1.775.068	\$ 1.613.425	\$ 12.493.555
<b>Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM</b>					
PROYECTO PODAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS	\$ 0	\$ 0	\$ 593.261	\$ 0	\$ 593.261
PROYECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO.	\$ 0	\$ 2.198.317	\$ 0	\$ 0	\$ 2.198.317
SISTEMA DE SENDEROS	\$ 0	\$ 5.129.408	\$ 1.181.807	\$ 1.613.425	\$ 7.924.640
<b>Total planificado en proyectos</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.327.725</b>	<b>\$ 1.775.068</b>	<b>\$ 1.613.425</b>	<b>\$ 10.716.218</b>
<b>Recursos sin asignar en la planificación</b>	<b>\$ 1.777.337</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.777.337</b>

\* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

**2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM**

	<b>Literal B)</b>	<b>Funcionamiento máximo</b>	<b>Inversiones mínimas</b>	<b>Inversión exigible 50%</b>
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 7.327.725	\$ 2.198.318	\$ 5.129.408	\$ 3.663.863

**Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM**

<b>Proyectos</b>	<b>Literal B</b>	<b>Funcionamiento Literal B</b>	<b>Inversiones Literal B</b>	<b>Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B</b>
PROYECTO PODAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROYECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO.	\$ 2.198.317	\$ 2.198.317	\$ 0	\$ 0
SISTEMA DE SENDEROS	\$ 5.129.408	\$ 0	\$ 5.129.408	\$ 5.129.408
<b>Total planificado en proyectos</b>	<b>\$ 7.327.725</b>	<b>\$ 2.198.317</b>	<b>\$ 5.129.408</b>	<b>\$ 5.129.408</b>

\*\* Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

**Literal B):** Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

**Funcionamiento máximo:** cálculo del 30% del Literal B) asignado.

**Inversiones mínimas:** cálculo del 70% del Literal B) asignado.

**Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B:** cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

<b>Destino específico del exigible 50% Literal B</b>	
Mejoramiento de veredas	\$ 5.129.408

Municipio: LOS CERRILLOS - Departamento: Canelones

Proyecto: PROYECTO PODAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS - FIGM2024/1062

**Tipo de gasto**  
Funcionamiento

**Situación a resolver**

Las podas y el mantenimiento de los espacios arbolados de nuestro Municipio ya que los mismos son de gran extensión.

**Descripción del proyecto**

Realizar mantenimiento de podas a través del trabajo en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.

**Población beneficiaria**

Todo el Municipio.

**Socios**

Municipio de Aguas Corrientes, Municipio de Canelones y Municipio de Santa Lucia.

**Localización geográfica**

Municipio de Los Cerrillos

**Tipo de área de intervención**

Urbana - Suburbana - Rural

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Martín	Barindelli	Intendencia de Canelones	martin.barindelli@imcanelones.gub.uy	099511868	Certificador N°33052
Rodrigo	Roncio	Municipio de Los Cerrillos	rodrigo.roncio@imcanelones.gub.uy	091932742	Alcalde

**Tipo de proyecto**

Funcionamiento de servicios básicos

**OBJETIVO GENERAL**

**Objetivo general**

Generar una coordinación continua en el marco del mantenimiento de los espacios públicos con los diferentes Municipios de la Microregión 1 para así potenciar el uso de los mismos.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Productos</b>
------------------------------	------------------

<p>[1] Concretar un sistema dinámico de podas, en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Concretar un sistema dinámico de podas, en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.  <b>Componente:</b> Funcionamiento de servicios básicos  <b>Producto:</b> Arbolado, poda y áreas verdes  <b>Modalidad de ejecución:</b> Tercerizada  <b>Unidad:</b> Unidad  <b>Valor meta:</b> 600.000  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
--	--

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Concretar un sistema dinámico de podas, en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.	1	Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos	Podas y Mantenimiento en Espacios Públicos	01/01/2024	31/12/2024	\$ 593.261

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 593.261
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 593.261</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: LOS CERRILLOS - Departamento: Canelones

Proyecto: PROYECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO. - FIGM2024/1063

Tipo de gasto  
Funcionamiento

#### Situación a resolver

En nuestro municipio contamos con una importante diversidad de espacios públicos y locales municipales que requieren de mantenimiento permanente para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute. Por otra parte, es parte de nuestro compromiso continuar las acciones que promuevan la integración de la población local, apoyando la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, que promuevan la inclusión intergeneracional y la no discriminación, generando así un tejido comunitario que aporta a el fortalecimiento de la identidad y atendiendo situaciones puntuales de vulnerabilidad social y alimentaria.

#### Descripción del proyecto

El Municipio de Los Cerrillos se plantea las siguientes líneas de acción para atender las situaciones antes planteadas: Agenda Cultural y Deportiva, Mantenimiento de Espacios Públicos (placitas, calles, edificios municipales, garitas, etc) y equipamiento para cuadrilla. Apoyo a instituciones y organizaciones locales, bienestar animal, apoyo a situaciones de vulnerabilidad solcial y alimentaria.

#### Población beneficiaria

A través de las acciones culturales y deportivas se estima que cerca al 90% de la población urbana y rural del municipio se beneficia con las actividades de esta línea de acción. Por otra parte, se beneficiaría la totalidad del funcionariado del municipio al contar con locales adecuados para desempeñar sus tareas, así como también a todas las personas que se acerquen a realizar a alguna gestión. El mantenimiento de los espacios públicos beneficia principalmente a niñas y niños del municipio, sus cuidadores, quienes realizan actividades al aire libre, las juventudes y adultos mayores.

#### Socios

Intendencia de Canelones, productos de limpieza, equipo técnico, indumentaria y personal.

#### Localización geográfica

Municipio de Los Cerrillos

#### Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana - Rural

#### Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ma Cecilia	González Peña	Municipio de Los Cerrillos	cecilia.gonzalez@imcanelones.gub.uy	43362277	Secretaria Administrativa Cargo N°14114
Rodrigo	Roncio	Municipio de Los Cerrillos	rodrigo.roncio@imcanelones.gub.uy	091932742	Alcalde

#### Tipo de proyecto

Funcionamiento institucional

#### OBJETIVO GENERAL

##### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Los Cerrillos en el marco de un Plan de Desarrollo que pueda generar tejido social desde diferentes lugares (actividades, espacios públicos, instituciones, deporte, salud, etc.) para impulsar el vínculo y empoderamiento de las y los vecinos de la zona urbana y rural.

Objetivos Específicos	Productos
<p>[1] Desarrollar una Agenda Cultural local, de coordinación educativa y de promoción del deporte comunitarios y la recreación, fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales. A su vez, generar propuestas que apunten al desarrollo de actividades que promuevan hábitos de vida saludables entre ellos los que tienen que ver con la alimentación, la salud integral, el bienestar animal, entre otros</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Apoyo en difusión para lograr la participación de la mayor población: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Préstamo de materiales a la comunidad. Préstamos de infraestructuras y escenario. Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos. Apoyo a festividades y celebraciones locales. Apoyo a instituciones, comisiones y organizaciones locales Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales locales. Colaboración a personas que representen a Los Cerrillos en su disciplina en otras partes del territorio nacional, o que representen internacionalmente a nuestra comunidad. Alquiler de baños químicos. Aportes para traslados de artistas u otros viáticos. Apoyo económico para reconocimientos, premios. Préstamo de Amplificación. Apoyo actividades deportes y recreación: materiales didácticos, materiales fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas. Aportes para traslados u otros viáticos. Préstamo de infraestructuras. (polideportivos, canchas, etc) Compra de alimentación. Además articular con los diferentes organismos vinculados a la salud y apuntar a generar movidas vinculadas al deporte, arte, espacios públicos; desarrollando acciones de salud en torno a la prevención. Coordinar con los gimnasios del Municipio, clubes, plaza de deportes; para actividades saludables que apunten al trabajo con todas las generaciones (estas acciones coordinaran a su vez con los otros objetivos aquí planteados en este proyecto, tomando la salud como tema transversal) Generar una convocatoria a veterinarios locales y en coordinación con la oficina de bienestar animal de la Intendencia de Canelones (quien coordina con zoonosis), potenciar acciones de castraciones. A su vez, generar campañas educativas vinculadas a centros educativos  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (Apoyo en difusión para lograr la participación de la mayor población: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Préstamo de materiales a la comunidad. Préstamos de infraestructuras y escenario. Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos. Apoyo a festividades y celebraciones locales. Apoyo a instituciones, comisiones y organizaciones locales Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales locales. Colaboración a personas que representen a Los Cerrillos en su disciplina en otras partes del territorio nacional, o que representen internacionalmente a nuestra comunidad. Alquiler de baños químicos. Aportes para traslados de artistas u otros viáticos. Apoyo económico para reconocimientos, premios. Préstamo de Amplificación. Apoyo actividades deportes y recreación: materiales didácticos, materiales fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas. Aportes para traslados u otros viáticos. Préstamo de infraestructuras. (polideportivos, canchas, etc) Compra de alimentación. Además articular con los diferentes organismos vinculados a la salud y apuntar a generar movidas vinculadas al deporte, arte, espacios públicos; desarrollando acciones de salud en torno a la prevención. Coordinar con los gimnasios del Municipio, clubes, plaza de deportes; para actividades saludables que apunten al trabajo con todas las generaciones (estas acciones coordinaran a su vez con los otros objetivos aquí planteados en este proyecto, tomando la salud como tema transversal) Generar una convocatoria a veterinarios locales y en coordinación con la oficina de bienestar animal de la Intendencia de Canelones (quien coordina con zoonosis), potenciar acciones de castraciones. A su vez, generar campañas educativas vinculadas a centros educativos)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 1.000.000  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
<p>[2] Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz. A su vez brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Mantenimientos menores de la infraestructura del local municipal y sus anexos (pintura, herrería, carpintería, electricidad). Relevamiento de necesidades de insumos y equipamiento para el funcionamiento del municipio. Reparaciones menores, compra de repuestos, combustibles y lubricantes Apoyo a actividades de Tránsito o Gestión Ambiental: ej Talleres seguridad vial o sobre temas ambientales. Relevamiento de los espacios públicos locales a brindarle mantenimiento. Apoyo a las instituciones escolares y otras que requieran mantener los espacios públicos. Mantenimiento de infraestructuras públicas deterioradas existentes. Compra de insumos para las plazas y/o espacios públicos Reparación del equipamiento público (estaciones saludables, bancos, papeleras, juegos de plazas, refugios, etc.). Colocación de florales, especies arbóreas. Contratación de servicios de limpieza o mantenimiento.  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (material y accesorios eléctricos, herramientas, combustible y lubricantes, materiales de construcción, de aserradero, herrería, reparaciones menores, compra de repuestos, artículos de oficina, electrodomésticos, reparación del equipamiento público, colocación floreales y especies arbóreas, contratación de servicios, limpieza y/o mantenimiento, etc.)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 923.288  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

Objetivos Específicos	Productos
<p>[3] Atender las distintas situaciones de emergencia relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, hídrica y forestal. Trabajo vinculado con la sociedad civil organizada (fomentos rurales, instituciones educativas, deportivas, entre otras)</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia alimentaria                      Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de vestimenta                      Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de agua potable para persona y animales                      Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia a personas afectadas por incendios forestales                      Apoyo a la mitigación de incendios forestales provocados o por falta de limpieza de predios.  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia alimentaria                      Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de vestimenta                      Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de agua potable para persona y animales                      Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia a personas afectadas por incendios forestales                      Apoyo a la mitigación de incendios forestales provocados o por falta de limpieza de predios.)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 300.000  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
<p>Apoyo en difusión para lograr la participación de la mayor población: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Préstamo de materiales a la comunidad. Préstamos de infraestructuras y escenario. Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos. Apoyo a festividades y celebraciones locales. Apoyo a instituciones, comisiones y organizaciones locales Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales locales. Colaboración a personas que representen a Los Cerrillos en su disciplina en otras partes del territorio nacional, o que representen internacionalmente a nuestra comunidad. Alquiler de baños químicos. Aportes para traslados de artistas u otros viáticos. Apoyo económico para reconocimientos, premios. Préstamo de Amplificación. Apoyo actividades deportes y recreación: materiales didácticos, materiales fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas. Aportes para traslados u otros viáticos. Préstamo de infraestructuras. (polideportivos, canchas, etc) Compra de alimentación. Además articular con los diferentes organismos vinculados a la salud y apuntar a generar movidas vinculadas al deporte, arte, espacios públicos; desarrollando acciones de salud en torno a la prevención. Coordinar con los gimnasios del Municipio, clubes, plaza de deportes; para actividades saludables que apunten al trabajo con todas las generaciones (estas acciones coordinaran a su vez con los otros objetivos aquí planteados en este proyecto, tomando la salud como tema transversal) Generar una convocatoria a veterinarios locales y en coordinación con la oficina de bienestar animal de la Intendencia de Canelones (quien coordina con zoonosis), potenciar acciones de castraciones. A su vez, generar campañas educativas vinculadas a centros educativos</p>	1	Agenda cultural y hábitos de vida saludables	<p>Desarrollar una Agenda Cultural local, de coordinación educativa y de promoción del deporte comunitarios y la recreación, fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales. A su vez, generar propuestas que apunten al desarrollo de actividades que promuevan hábitos de vida saludables entre ellos los que tienen que ver con la alimentación, la salud integral, el bienestar animal, entre otros</p>	01/01/2024	31/12/2024	\$ 988.768

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Mantenimientos menores de la infraestructura del local municipal y sus anexos (pintura, herrería, carpintería, electricidad). Relevamiento de necesidades de insumos y equipamiento para el funcionamiento del municipio. Reparaciones menores, compra de repuestos, combustibles y lubricantes Apoyo a actividades de Tránsito o Gestión Ambiental: ej Talleres seguridad vial o sobre temas ambientales. Relevamiento de los espacios públicos locales a brindarle mantenimiento. Apoyo a las instituciones escolares y otras que requieran mantener los espacios públicos. Mantenimiento de infraestructuras públicas deterioradas existentes. Compra de insumos para las plazas y/o espacios públicos Reparación del equipamiento público (estaciones saludables, bancos, papeleras, juegos de plazas, refugios, etc.). Colocación de florales, especies arbóreas. Contratación de servicios de limpieza o mantenimiento.	2	Mantenimiento de espacios públicos y locaciones municipales	Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz. A su vez brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 912.918
Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia alimentaria Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de vestimenta Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de agua potable para persona y animales Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia a personas afectadas por incendios forestales Apoyo a la mitigación de incendios forestales provocados o por falta de limpieza de predios.	3	Atención a la emergencia	Atender las distintas situaciones de emergencia relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, hídrica y forestal. Trabajo vinculado con la sociedad civil organizada (fomentos rurales, instituciones educativas, deportivas, entre otras)	01/01/2024	31/12/2024	\$ 296.631

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Líteral A	\$ 0
Líteral B	\$ 2.198.317
Líteral C	\$ 0
Líteral D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 2.198.317</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

**Municipio:** LOS CERRILLOS - **Departamento:** Canelones

**Proyecto:** SISTEMA DE SENDEROS - FIGM2024/1064

**Tipo de gasto**

Inversión

**Situación a resolver**

Problemática planteada por vecinos y vecinas desde las diferentes Unidades Territoriales rurales de nuestro Municipio, vinculada a la circulación para trasladarse en sus tareas cotidianas (tomar el ómnibus, para los centros educativos, para hacer los mandados e incluso para realizar ejercicio físico).

**Descripción del proyecto**

Los Cerrillos tiene una ruralidad muy extensa y diferentes centros rurales que generan movimiento en torno a instituciones educativas y asociaciones de fomento rural. Por ende, pensar en un sistema de senderos en algunas Unidades Territoriales, asegura la posibilidad de desarrollar seguridad vinculada a la circulación de vecinas y vecinos que en el día a día se trasladan para sus tareas cotidianas (tomar el ómnibus, para los centros educativos, para hacer los mandados e incluso para realizar ejercicio físico siendo este sendero un lugar de esparcimiento que es tan necesario para el medio rural). Para la resolución de la problemática planteada anteriormente, consideramos que es necesario realizar senderos que permitan la libre circulación de estudiantes y peatones.

**Población beneficiaria**

Población en general

**Socios**

Intendencia de Canelones. Aporte con equipo técnico para la planificación de dicha intervención.

**Localización geográfica**

Municipio de Los Cerrillos

**Tipo de área de intervención**

Urbana - Suburbana - Rural

**Duración de la planificación del proyecto**

**Fecha de inicio** 01/01/2024

**Fecha de fin** 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Francisco	Martínez	Intendencia de Canelones	francisco.martinez@imcanelones.gub.uy	091220347	Certificador Cargo N°13624

**Tipo de proyecto**

Infraestructura
-----------------

**OBJETIVO GENERAL**

**Objetivo general**

Brindar mejor circulación y seguridad vial en el entorno de diversos centros educativos lugares. Centralidades donde las comunidades de la zona frecuentan para diversos usos cotidianos.

Objetivos Específicos	Productos
-----------------------	-----------

<p>[1] Crear un sistema de senderos en diversos puntos de la ruralidad</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se realizarán "Senderos" que permitan la libre circulación de estudiantes y peatones en diversos puntos de la ruralidad cerrillense <b>Proceso:</b> Construcción  <b>Componente:</b> Vial  <b>Producto:</b> Hormigón vial  <b>Modalidad de ejecución:</b> Tercerizada  <b>Unidad:</b> Metro cuadrado  <b>Valor meta:</b> 8.014.657  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
--	--

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se realizarán "Senderos" que permitan la libre circulación de estudiantes y peatones en diversos puntos de la ruralidad cerrillense	1	Senderos	Senderos que permitan la libre y segura circulación de los peatones. Se realizarán senderos en diferentes puntos (unidades territoriales) de los cerrillos (mapa adjunto)	01/01/2024	31/12/2024	\$ 7.924.640

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 5.129.408
Literal C	\$ 1.181.807
Literal D	\$ 1.613.425
<b>Total:</b>	<b>\$ 7.924.640</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 5.129.408
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 5.129.408
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de veredas	\$ 5.129.408

**Documentos adjuntos**

Documento

### 3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

#### COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

**POR UNA PARTE:** La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el/la Intendente/a Departamental Yamandú Orsi, asistido por el/la Secretario/a General Francisco Legniani

**POR OTRA PARTE:** El Concejo Municipal de LOS CERRILLOS representado por el/la Alcalde/sa Luis Dogliotti, y los concejales Leticia Garrido, Claudia Felipez, José Luis Nuñez, , arribando al siguiente acuerdo:

#### PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

#### SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

#### CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**PROYECTO PODAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$593.261 de recursos del literal C) en el año de \$593.261 y de recursos del literal D) en el año de \$0.
- El proyecto denominado "**SISTEMA DE SENDEROS**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$7.924.640 de recursos del literal C) en el año de \$1.181.807 y de recursos del literal D) en el año de \$1.613.425.

## **QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

## **SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Ruben Moreno representando a la Intendencia y Rodrigo Roncio representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.